



“PRÁCTICAS DE CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DE LOS BIENES COMPARTIDOS

Corresponde a este eje la revisión de aquellas normas que enfatizan el mantenimiento, conservación, y protección de las instalaciones escolares y sus recursos, constituidos por distintos espacios físicos, áreas verdes, agua, mobiliario (salones, laboratorios, biblioteca, auditorio, baños, jardines, canchas) y equipos que apoyan los procesos educativos (computadoras, libros, etcétera). Se trata de bienes materiales y naturales que adquieren un carácter de comunes o públicos por no ser de alguien en específico, sino de la comunidad educativa del plantel y, por esa razón todos comparten la responsabilidad de conservarlos” (Convivencia y disciplina en la escuela, Pag. 74, Leticia Landeros /Concepción Chávez, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2015)”

REGLAMENTO INTERNO DE TALLERES Y LABORATORIOS

1. LOS ALUMNOS DEBERÁN ASISTIR A CLASES A LA HORA SEÑALADA EN EL HORARIO DE CLASES, TENIENDO UNA TOLERANCIA DE HASTA 10 MINUTOS COMO MÁXIMO, PASADO ESTE TIEMPO NO SE LE PERMITIRÁ EL ACCESO.
2. EL DOCENTE TENDRÁ 15 MINUTOS DE TOLERANCIA PARA INGRESAR A SUS GRUPO A LA PRÁCTICA, DESPUES DE ESTE TIEMPO SE REGRESARÁ AL GRUPO AL SALON CANCELANDO LA PRÁCTICA DE ESE DIA.
3. TODO ALUMNO DEBERÁ MOSTRAR Y ENTREGAR SU CREDENCIAL VIGENTE AL ENTRAR AL LABORATORIO, EN CASO CONTRARIO SOLICITARÁ UN RECIBO DE PAGO A SERVICIOS ESCOLARES, ESTE EN SU SIGUINETE PRÁCTICA DEBERÁ ESTA PAGADO Y SELLADO, DE LO CONTRARIO NO SE LE DARÁ ACCESO.

EL PROFESOR LE ENTREGARÁ LAS CREDENCIALES Y RECIBOS AL ENCARGADODEL LABORATORIO HACIENDO EL CONTEO DE CUANTOS ALUMNOS ENTRARON

4. LOS ALUMNOS DEBERÁN PORTAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME DE COCINA O SERVICIO AL ENTRAR AL TALLER.

En el acto de la inteligencia, sabemos que el uniforme debe utilizarse sin excepción alguna conforme a sus guías pedagógicas y los controles de higiene y seguridad, recordemos que primero es la seguridad del alumno.

UNIFORME DE COCINA:

- FILIPINA BLANCA
 - PANTALÓN DE MASCOTILLA (no entubado, no entallado y/o doblado, no roto y no sucio)
 - PLAYERA BLANCA DE ALGODÓN
 - CALCETÍN NEGRO
 - ZAPATO DE PISO ANTIDERRAPANTE COLOR NEGRO (no botas, no zapato tipo balerina y/o tenis)
 - MEDIO MANDIL COLOR BLANCO
 - CUATRO LIMPIONES 80 x 50 cms.
 - PICO COLOR NEGRO
 - RED PARA EL CABELLO
 - TOQUE Y/O COFIA
- POR CUESTIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERÁ PORTAR UN CUBREBOCAS DESECHABLE LIMPIO EN CADA PRÁCTICA.



UNIFORME DE SERVICIO:

- PANTALÓN DE VESTIR NEGRO (no entubado, entallado y/o doblado, roto y sucio)
 - CAMISA BLANCA DE MANGA LARGA
 - CHALECO NEGRO
 - MOÑO NEGRO
 - ZAPATO DE PISO ANTIDERRAPANTE COLOR NEGRO (no botas, no zapato tipo balerina y/o tenis)
 - CALCETÍN NEGRO
 - MEDIO MANDIL NEGRO
 - CUATRO LIMPIONES 80 x 50 cms.
 - RED PARA EL CABELLO
- POR CUESTIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERÁ PORTAR UN CUBREBOCAS DESECHABLE LIMPIO EN CADA PRÁCTICA.



DE NO TRAER EL UNIFORME COMPLETO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL TALLER.

El profesor portará el uniforme correcto de cocina o servicio.

5. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO PORTAR ACCESORIOS TALES COMO: ARETES, ARGOLLAS PULSERAS, ETC, EN EL CASO DE LOS HOMBRES CABELLO CORTO SIN BARBA Y BIGOTE, EN EL CASO DE LAS MUJERES CABELLO COMPLETAMENTE RECOGIDO, SIN ARETES, SIN JOYERÍA, UÑAS CORTAS, NO PINTADAS, SIN MAQUILLAJE.





6. QUEDA PROHIBIDO FUMAR, INTRODUCIR Y CONSUMIR ALIMENTOS Y BEBIDAS AL INTERIOR DEL TALLER QUE NO CORRESPONDAN A LA PRÁCTICA.
7. QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE APARATOS ELECTRÓNICOS (CELULARES, TABLET, IPOD, BOCINAS, AUDÍFONOS ETC.) DURANTE LA PRÁCTICA.
8. LOS ALUMNOS DEBERÁN TRAER TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SU PRÁCTICA, YA QUE UNA VEZ INICIADA LA CLASE NO SE PERMITIRÁ POR NINGÚN MOTIVO LA SALIDA.
9. EL PRÉSTAMO DEL MATERIAL O EQUIPO SE HARÁ MEDIANTE EL LLENADO DE LA REQUISICION CORRESPONDIENTE FIRMADO POR EL ALUMNO, CON LA AUTORIZACIÓN Y LA FIRMA DEL DOCENTE Y ENTREGADA POR LO MENOS 24 HORAS ANTES A LA REALIZACION DE LA PRACTICA AL RESPONSABLE DEL LABORATORIO, TODA VEZ QUE NO SE ENTREGUE LA REQUISICION EN TIEMPO Y FORMA NO SE SURTIRA EL MATERIAL
10. LOS ALUMNOS TENDRÁN HASTA 15 MINUTOS DESPUÉS DE INICIADA SU PRACTICA PARA SOLICITAR EQUIPO Y/O CAMBIO DE MATERIAL, TRANSCURRIDO ESTE TIEMPO NO SE HARÁN MODIFICACIONES O ENTREGA DE MATERIALES. EL ALUMNO VERIFICARÁ EL MATERIAL SURTIDO Y REGRESARÁ LA REQUISICIÓN CON NOMBRE, FIRMA Y CON EL TÍTULO (RECIBI COMPLETO). EN EL REVERSO DEBERÁN ANOTAR A LOS INTEGRANTES DE SU BRIGADA.
11. LOS ALUMNOS SERÁN RESPONSABLES DE LA PERDIDA O DETERIORO QUE SUFRA EL EQUIPO Y MATERIAL A SU CARGO, POR UN MAL MANEJO DURANTE SUS PRACTICAS.
12. EN CASO DE PÉRDIDA O DETERIORO TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE REPONERLOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS EN UN TIEMPO MÁXIMO DE TRES DIAS, DE NO REPONER EL MATERIAL EN EL TIEMPO SEÑALADO, SE SOLICITARÁ LA INTERVENCION DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA CITAR AL PADRE, MADRE O TUTOR.
13. LA PRÁCTICA CONCLUIRÁ 20 MINUTOS ANTES PARA PODER HACER LIMPIEZA Y EVITAR QUE SE PROPAGUE LA FAUNA NOCIVA (CUCARACHA, RATONES) Y SALIR A TIEMPO, EN CASO DE QUE EL GRUPO NO SALGA EN TIEMPO Y FORMA, LA SIGUIENTE PRACTICA TERMINARÁ 30 MINUTOS ANTES PARA INICIAR LA LIMPIEZA Y, SI SE REPITE EL NO SALIR EN EL TIEMPO SEÑALADO SE CANCELARA LA PRÁCTICA SIGUIENTE. ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE EL PROFESOR NO SE PODRÁ RETIRAR HASTA QUE EL GRUPO TERMINE LA LIMPIEZA DEL LABORATORIO.

SE SUGIERE, HACER MÍNIMO UNA VEZ AL MES LIMPIEZA PROFUNDA.
14. LOS ALUMNOS AL FINALIZAR LA PRÁCTICA DEBERÁN ENTREGAR COMPLETO, LIMPIO Y SECO EL EQUIPO Y MATERIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN SU ÁREA DE TRABAJO. (ESTUFAS, REFRIGERADORES, TARJAS, PISOS, BOTES DE BASURA, JERGAS, ESCOBAS, JALADORES, RECOGEDORES.),
15. LOS ALUMNOS DEBERAN MANTENER UNA SANA CONVIVENCIA DENTRO DE LAS INTLACIONES DE LOS TALLERES, ASÍ COMO TAMBIÉN MANEJAR UN RESPETO HACIA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
16. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO RAYAR, PINTAR O MALTRATAR EL EQUIPO Y MOBILIARIO DE LOS TALLERES Y/O LABORATORIOS.
17. EL PRESENTE REGLAMENTO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL ALUMNO Y SU TUTOR, ADEMÁS ESTARÁ INTEGRADO EN EL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS.
18. TODO AQUEL ALUMNO QUE NO CUMPLA CON ESTE REGLAMENTO SE HARÁ ACREEDOR A LA SUSPENSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LOS TALLERES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Prohibiciones

- Los Alumnos No pueden tener visitas mientras estén en práctica.
- Los Docentes por cuestiones de seguridad no podrán ser distraídos por alumnos externos a la práctica.
- No usar bocinas dentro del laboratorio.
- Estar jugando en clase.
- Distracción del celular mientras se está en la práctica.
- Azotar las puertas de los refrigeradores.
- Salir de los Talleres sin previo aviso.

Nombre y Firma del Padre Madre o Tutor

Nombre y Firma del Alumno
No. De Matrícula

2-2

